

Santiago, 19 de agosto de 2024

Aniversario 211 de la Biblioteca Nacional

Cada aniversario de la Biblioteca Nacional es especial y su celebración nos llena de orgullo porque nos permite mirar hacia atrás y constatar el significativo aporte que esta institución ha hecho al desarrollo cultural de nuestro país. Esto ha sido el resultado de un esfuerzo permanente y colectivo por poner a disposición de la ciudadanía, los bienes y tesoros patrimoniales que resguardamos en el seno de nuestra institución. Al mismo tiempo, esta conmemoración nos permite reflexionar acerca de lo que queremos para el futuro.

Hace un año inauguramos la sala de Informaciones y Catálogo, que comenzó lentamente a cambiar nuestro primer contacto con los visitantes. Nuestras exposiciones también se han renovado para generar una mayor interacción con el público, como es el caso de la muestra Haciendo memoria, que desde octubre pasado nos invita a reflexionar sobre los hechos ocurridos en Chile en 1973, y recientemente la exposición dedicada al gran artista chileno José Venturelli, que con ocasión de su centenario y en colaboración con la Fundación que lleva su nombre, nos ha permitido dar a conocer su extenso trabajo en la gráfica, la ilustración y en los libros. Basta con recorrerlas para darse cuenta que ambas han tenido una gran acogida.

Hace pocos meses también inauguramos un nuevo espacio, Café Justicia, que se ha transformado en un lugar de encuentro y disfrute, y que nos ha permitido revalorizar uno de los espacios más lindos del edificio.

Poco a poco hemos ido recuperando y ampliando nuestro público habitual, y ya es frecuente ver en los pasillos, grupos fotografiando y comentando lo hermoso de este

edificio y sus colecciones. No se imaginan el entusiasmo con el que descubrimos cada uno de los comentarios que llenan nuestros cuadernos de visitas de las exposiciones.

Durante el segundo semestre del año pasado también celebramos los veinte años de Memoria Chilena y diez años de Biblioteca Nacional Digital, que han consolidado el trabajo de acceso a las colecciones de la Biblioteca Nacional y que ha permitido que estas puedan ser consultadas e investigadas mucho más allá de las fronteras. Estas iniciativas forman parte fundamental de la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales, impulsada por la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

Esta enorme labor y trabajo en el que participa cada funcionario y funcionaria de la Biblioteca Nacional está dando frutos: hoy somos testigos del comienzo de una nueva etapa para nuestra querida Biblioteca Nacional.

En este contexto, estamos muy felices de compartirles algunos nuevos proyectos e iniciativas, que vienen a consolidar el proceso de apertura de nuestro edificio y de mejora de nuestros servicios.

En primer lugar, nos complace comunicarles que prontamente inauguraremos la librería del Fondo de Cultura Económica, que bajo el nombre de Librería Amanda Labarca, recupera el nombre original de la sala que la albergará.

Asimismo, hemos trabajado desde hace varios meses en un proyecto muy querido, la reapertura de la Sala Infantil, que hace 100 años fue la primera sala en dar servicios al público en este edificio, el Palacio de los Libros.

Durante el desarrollo del proyecto, nos hemos inspirado en la propia historia de la Biblioteca Nacional, por ello cito el artículo de Sebastián Hernández *La Biblioteca Nacional del Siglo XX*, que dice “en 1913 Guillermo Labarca hizo patente a través de su discurso *Misión social de la Biblioteca*, señalando que era necesario abrir las puertas a

los nuevos lectores como los niños”. Es así como en octubre de 1924 se inauguró el “Salón de lectura de Niños”, cuyo diseño e implementación estuvo a cargo de la pionera bibliotecaria Margarita Mieres Cartes, quien al igual que el Director, estudió las políticas y funcionamiento de bibliotecas en Estados Unidos, y diseminaron en Chile la idea de una biblioteca abierta y viva.

Es muy importante mencionar que este proyecto se materializará gracias al apoyo del Servicio Nacional del Patrimonio y en especial de la Subsecretaría de Patrimonio, que ha hecho gestiones para incorporar la Sala Infantil de la Biblioteca Nacional en un convenio con la Subsecretaría de la Niñez.

A través de esta sala, la Biblioteca Nacional volverá a abrir sus puertas a los niños y niñas, generando acciones concretas de fomento lector y difusión de la literatura infantil chilena, las que fortalecerán el trabajo que venimos realizando desde hace varios años por medio de Chile para niños y decenas de talleres y visitas guiadas a estudiantes.

Por último, sabemos que los servicios que ofrecemos son muy valorados por la comunidad, y esto se ha manifestado de manera pública en el último tiempo a través de numerosas cartas y opiniones en redes, sobre la posibilidad de extender nuestro actual horario de atención. Al respecto, podemos contarles que se han realizado gestiones internas para contar con los recursos necesarios y esperamos muy pronto tener novedades en esta materia.

De materializarse esta medida permitirá que investigadores, lectores y público en general puedan disfrutar no sólo de las colecciones, sino de una cada vez más amplia oferta cultural, además de sorprenderse con los maravillosos espacios de este edificio monumental. Tal como hace un siglo, la biblioteca ampliaría sus horarios de atención en forma paulatina, para alcanzar a un público cada vez más amplio y heterogéneo.

Nada de esto sería posible sin el gran equipo humano que da sustento a los servicios y actividades de nuestra institución. Aprovecho este momento para agradecerles, muy sinceramente, a cada una de las personas que trabaja en la Biblioteca, por su compromiso, por su apoyo constante y por el entusiasmo con el que han enfrentado los nuevos desafíos y cada uno de los cambios que hemos ido implementando.

Asimismo, es importante despedirse afectuosamente de quienes, luego de muchos años de servir en esta institución, se han acogido a retiro. Recientemente nos ha dejado la bibliotecaria Sandra Meneses, quien estuvo a la cabeza del Departamento de Procesos Técnicos, que es centro de la gestión bibliotecaria. Así también despedimos a nuestro querido profesor Rafael Sagredo, Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, a quien tendremos la fortuna de seguir viendo, ya que continuará con su rol de Conservador de la Sala Medina. Ambos sin duda han dejado una huella imborrable en esta institución.

Volviendo a la celebración de hoy, este año, hemos querido poner en el centro a nuestro querido hispanista y americanista José Toribio Medina. Para ello, hemos decidido homenajearlo con la magnífica edición de su epistolario, que presentaremos a continuación.

Con esta publicación estamos dando inicio a las celebraciones de un hito trascendente para nuestra institución. El 2025, se cumplen 100 años de la donación de la colección personal de este destacado bibliófilo, bibliógrafo, recopilador e historiador a la Biblioteca Nacional.

En su testamento, José Toribio Medina escribió: “Lego al Estado de Chile mi biblioteca, comprendiéndose en ella los manuscritos que serán unos trescientos cincuenta...y los libros impresos que la forman relativos, casi exclusivamente, a la historia y literatura

hispanoamericana...y que hoy suman más o menos unos doce mil volúmenes y constituyen, en lo tocante al período colonial, la más abundante que exista”.

Pero la entrega de esta invaluable colección estaba sujeta a una condición, también especificada en el testamento, que significó darle a nuestro edificio uno de sus mayores atractivos.

Continúa Medina con su última voluntad, explicando esta condición: “...cuando se construya el edificio para la Biblioteca Nacional, se reserve en ella una sala, que llevará mi nombre y en que se colocarán todos los libros materia del legado”. Así surge el imperativo de construir la Sala Medina que brilla en el llamado Palacio de los Libros, tanto por su contenido como por su forma que, muchas veces, transporta a los visitantes a otras épocas o a escenarios de fantasía.

Por todo lo anterior, la figura de José Toribio Medina está unida en forma ineludible a la historia de la Biblioteca Nacional y por eso nos pareció evidente iniciar desde ya las celebraciones de este hito fundamental.

Pero esto no es todo. El próximo año también estará marcado por una segunda conmemoración muy importante para nuestra Biblioteca. El de la promulgación de la Ley de Depósito Legal.

Como muchos de ustedes saben, esta normativa nos permite, desde hace casi un siglo, recibir ejemplares de todo aquello que se imprime en el país. Un sistema de depósito legal bien organizado, no solo es el instrumento para crear, mantener y engrandecer las colecciones de las Bibliotecas Nacionales, constituye también un instrumento jurídico indispensable de toda política nacional de libertad de expresión y acceso a la información.

Si bien el Depósito Legal es una normativa de antigua data, ya que se originó en Francia en 1537, en Chile se creó en 1820. Esta disposición obligaba a las imprentas a dejar en la Biblioteca Nacional una copia de cada libro, revista o periódico publicado. Esta reglamentación se perfeccionó en 1834 y finalmente, la Ley de Depósito Legal fue promulgada en octubre de 1925. Actualmente, esta normativa se enmarca dentro de la Ley 19.733, conocida como Ley de Prensa.

Evidentemente, la aparición de nuevos formatos, y en particular las publicaciones digitales y la creciente impresión fuera de nuestro país, nos han planteado novedosos desafíos y es por eso que el próximo año, la celebración del centenario de la Ley de Depósito Legal será la instancia precisa para visibilizar y reflexionar sobre esta normativa y en lo posible impulsar su actualización.

Es así como celebramos este aniversario con nuestras miradas puestas en el futuro, pero con los esfuerzos de cada uno de nuestros colaboradores centrados en el presente para así seguir cumpliendo con nuestra misión que no solo reconocemos como imprescindible, sino que también nos apasiona. Como dijo hace pocos años David Lankes: “Las malas bibliotecas crean colecciones, las buenas bibliotecas crean servicios, las grandes bibliotecas crean comunidades”. Y hoy, estas palabras resuenan con más fuerza que nunca en cada una de las personas que trabaja en la Biblioteca Nacional.

Me gustaría finalizar citando al Ministro de Educación en 1913, Guillermo Labarca Hubertson, que en su discurso del Centenario de la Biblioteca Nacional, pidió: “Abra las puertas señor director y no le tema a las innovaciones. Si se equivoca en ella, no importa: no se llega a la verdad sino a través de error y en fuerza de muchos ensayos y experimentos; abra las puertas de la Biblioteca, señor director, y entréguela al pueblo que es su dueño; nada de tarjetas a la entrada, nada de dinero a la ventanilla de la

lectura a domicilio: que la biblioteca entera salga por allí y se esparza por la ciudad, por todos los hogares y especialmente por los pobres; no son los ahítos, señor, los que requieren alimentos, sino los necesitados”.

Muchas gracias.

Soledad Abarca
Directora
Biblioteca Nacional de Chile